

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
SUB-DEPTO. DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO

QUILLON, 30 JUL 2014

VISTOS:

- 1.- El Decreto Ley N° 1-3063 del 02-06-80
- 2.- D.F.L. N° 1-96 Art. N° 25 Inc. 3° y 29° Texto Refundido Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 19.070. Estatuto de los Profesionales de la Educación.
- 3.- Carta Renuncia con fecha 29-07-14 de la Sra. Nataly Tillería Ruíz.
- 4.- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 014 de fecha 30 de noviembre de 2012 del Tribunal Electoral de la Región de Bio Bio, y
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones;

DECRETO ALCALDICIO N° 1999 /

1.- **ACEPTASE** la renuncia voluntaria como Docente de Integración en Escuela F-338 "Amanda Chávez Navarrete" presentada por doña **NATALY TILLERÍA RUÍZ**, RUT. [REDACTED] a contar del 28 de Julio del 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

DCH/VPM/LRYC/UZG/LKJ/tsj.-

Distribución:

- Srta. Nataly Tillería Ruíz
- Sub-Depto. Finanzas Daem
- Sub-Depto. Personal Daem
- Archivo Secretaría Municipal



ALBERTO RAUL GYHRA SOTO
ALCALDE

Renuncia Voluntaria

Quillón, 29 de Julio del 2014

SEÑORES

EMPRESA	<i>Ilustre Municipalidad de Quillón, Dpto de Educación</i>		
RUT	[REDACTED]		
Domicilio	El Roble	Nº 174	Quillón
Comuna	Quillón		

De mi consideración:

Por intermedio de la presente comunico a ustedes mi renuncia voluntaria, en conformidad al artículo 159 N° 2, del Código del Trabajo y 177, del mismo cuerpo legal, la cual se hará efectiva a contar del día **28 de Julio del 2014**.

Agradeciendo el haberme permitido laborar en vuestra empresa le comunico que los motivos de mi renuncia son **Personales, Familiares**.

Atentamente

Nataly Tilleria Ruiz

[REDACTED]
Nataly Tilleria Ruiz

NOMBRE, RUT Y FIRMA DEL
TRABAJADOR